



# GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

### GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE FEBRERO DE 2025

No. 1548

## Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

### PODER EJECUTIVO

#### Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el inmueble identificado registralmente como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle de Trébol, casa #34, colonia Santa María La Ribera, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de conformidad con el Folio Real 137895 expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con nomenclatura oficial actual de vía pública, calle Trébol número 34, colonia Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 4
- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el predio identificado registralmente como casa 6. hoy 63 de la calle 5 de Febrero Terreno en que está construida y le corresponde, colonia Azcapotzalco, Azcapotzalco, Distrito Federal, con nomenclatura oficial actual de vía pública calle 5 de Febrero número 63, Barrio Nextengo (antes colonia Nextengo), Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México (segunda publicación) 7
- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el predio identificado registralmente como inmueble situado en calle Carrillo Puerto, número 126, construida en el lote 291 manzana 5, colonia Santa Julia ahora, Anáhuac, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con nomenclatura oficial actual de vía pública, avenida Felipe Carrillo Puerto No. 126, colonia Anáhuac I Sección (antes colonia Anáhuac 1ª sección), Alcaldía Miguel Hidalgo (segunda publicación) 10

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por concepto de participaciones en ingresos federales para el ejercicio fiscal 2025 13
- ◆ Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos que se indican, a favor de las escuelas públicas en todos sus niveles en la Ciudad de México 22
- ◆ Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de derechos por los servicios de control vehicular que se indican, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Salud, en sus áreas prestadoras de servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, todos de la Ciudad de México 25

### **Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**

- ◆ Convocatoria para el ingreso al bachillerato en línea SECTEI 2025 29
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos generales para la operación de los Programas de Bachillerato de la Secretaría 39

### **Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática” en los Centros Generadores de la Secretaría 53

### **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer sus Lineamientos de racionalidad y austeridad del gasto, 2025 85

### **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes con perfil de Policía Penitenciario de la Secretaría 89
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes a la Policía de Proximidad de la Secretaría, en el perfil de Analista Táctico e Investigador 93
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes a la Policía de Proximidad de la Secretaría 98

### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

- ◆ Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para regular las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 102

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### **Autoridad del Centro Histórico**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer sus Lineamientos de austeridad de la autoridad, correspondientes al ejercicio fiscal 2025 110

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

### **Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México**

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de la atención, registro, trámite y notificación de solicitudes de información pública y de datos personales que ingresen o se encuentren en trámite, así como los asuntos, procedimientos administrativos y recursos de revisión competencia de dicha unidad 114

**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pág. 2

## ALCALDÍAS

### Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de personas beneficiarias de la acción social denominada, “Acción emergente de apoyo a familias de trabajadores fallecidos a consecuencia del incendio del 11 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Alcaldía” 116
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción social denominada “Apoyo a jefas y jefes de familia BJ”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 117
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción social denominada “Apoyo a personas con enfermedades crónico-degenerativas”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 118
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción social denominada “Apoyo único a personas desempleadas, BJ”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 119
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción social denominada “Regreso a clases BJ”, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 120
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado en la Alcaldía 121
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida, cuotas y/o tarifas, que causan baja de los Centros Generadores: CECAAM Campus Cumbres y CECAAM Campus Mixcoac, por las que se dejarán de percibir ingresos por dichos conceptos, por aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado en la Alcaldía 284

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/01/2025 por el que se readscribe la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana a la Coordinación General de Investigación Estratégica 287

## PODER LEGISLATIVO

### Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los domicilios y la dirección de los microsittios de los comités de evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México de las personas candidatas a los cargos de Magistradas, Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado el 11 de febrero de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1545 Bis 289

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México.-** Licitación pública nacional número CPTLR-LPN-001-25.- Contratación del servicio integral de excursiones con box lunch, comida tres tiempos y refrigerio, para 420 pensionados y jubilados 290
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-** Licitación pública nacional N° INFO/LPN/02/2025.- Contratación de la prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos 292
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-** Licitación pública nacional N° INFO/LPN/03/2025.- Renovación del servicio de Microsoft 365 294

## ALCALDÍAS

### ALCALDÍA EN BENITO JUÁREZ

**JAVIER HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE CONTROL, SEGUIMIENTO, PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES**, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI y XIII, 12 fracciones VIII, apartado B, numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 16, 21, 29 fracciones VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II y IV, 40, 67, 71 fracción VII, 73 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México; 1, 3 fracciones I, IV y X, 6 fracción III y 14 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como en los artículos 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 239 del Código Fiscal de la Ciudad de México; numeral 14, de los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024, artículo 2, inciso A), numeral 7 del Acuerdo por el que se Delega y Atribuye a la Dirección General de Participación Vecinal y Vinculación y Dirección de Control, Seguimiento, Programas y Acciones Sociales de la Alcaldía Benito Juárez, las facultades que se indican y capítulo I, numeral quinto, fracción III de los Lineamientos para Regular las Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

### CONSIDERANDO

Los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2024, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número de Gaceta 1240 el 22 de noviembre del 2023, establecen en el numeral 14, tercer párrafo que los padrones o listados de beneficiarios de cada Acción Social deberán ser publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a más tardar sesenta días hábiles a partir de la fecha de finalización de la intervención por lo que, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA, “ACCIÓN EMERGENTE DE APOYO A FAMILIAS DE TRABAJADORES FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL INCENDIO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ”.**

Único. - El anexo digital adjunto es parte integral del mismo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 04 de febrero del 2025.

(Firma)

**JAVIER HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE CONTROL, SEGUIMIENTO, PROGRAMAS  
Y ACCIONES SOCIALES**



**Alcaldía Benito Juárez**  
 Dirección General de Participación Vecinal y Vinculación  
 Dirección de Control, Seguimiento, Programas y Acciones Sociales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Atención y Programas Sociales  
 Padrón de beneficiarias y beneficiarios de la Acción Social Acción Emergente de Apoyo a Familias de Trabajadores Fallecidos a Consecuencia del Incendio del 11 de Diciembre de 2024 en las Instalaciones de la Alcaldía Benito Juárez \*  
 Ejercicio Fiscal 2024

NÚMERO	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	EDAD	PERTENENCIA ÉTNICA	GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CDJMX	CALLE	NO. EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA	OCCUPACIÓN	CURP	ÚNICA ADMINISTRACIÓN
1	LILIANA	CHAVEZ	PALACIOS	TESTADO	TESTADO	MUJER	50	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	U HAB JUAN DE DIOS PEZA	TESTADO	TESTADO	\$150,000.00
2	ALFONSO	MONROY	BALBUENA	TESTADO	TESTADO	HOMBRE	94	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	MERCED GOMEZ	TESTADO	TESTADO	\$150,000.00
3	ALEJANDRA	LOPEZ	CRUZ	TESTADO	TESTADO	MUJER	61	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	BENITO JUÁREZ	TESTADO	TESTADO	\$150,000.00
4	LUCIA	ZARZA	GUTIERREZ	TESTADO	TESTADO	MUJER	49	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TESTADO	TORRES DEL POTRERO	TESTADO	TESTADO	\$150,000.00

ELABORÓ  
 JOSÉ MUIS RAMÍREZ CHÁVEZ  
 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES

REVISÓ  
 LIC. JAVIER FLORENTINO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE CONTROL, SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

AUTORIZÓ  
 L.R.C. JUAN ADRIÁN GONZÁLEZ BRUZZONE DE LA CRUZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y VINCULACIÓN

La Alcaldía Benito Juárez a través de la Dirección General de Desarrollo Social, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normatividad que resulte aplicable. Conforme a los artículos 10, 12, 13, primer párrafo, 58, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, las personas beneficiarias, han leído y aceptado los términos contenidos en el presente Aviso de Privacidad, manifestando su consentimiento en el tratamiento y transferencia de los datos personales que hayan proporcionado, con motivo de llevar a cabo debidamente la solicitud de incorporación a la presente acción social. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, en los términos establecidos en el Título Tercero, Capítulo Primero, Segundo y Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el correo electrónico [recursospersonales@benitojuarez.horramli.com](mailto:recursospersonales@benitojuarez.horramli.com), o directamente en el domicilio de la Unidad de Transparencia, la cual se encuentra ubicada en División del Norte, número 2811, colonia Santa Clara Amapac, Alcaldía Benito Juárez, C.F. 03130, Ciudad de México.